

Transcript Policy

The Transcript Policy outlines how high school coursework is recorded and evaluated for graduation credit. It includes procedures for students who withdraw early, transfer from other schools, or submit homeschool or international transcripts. The policy also addresses credit for dual and concurrent enrollment, validated World Language placement, and repeated courses. All entries are subject to review to ensure accuracy, academic integrity, and compliance with state standards.

Transcripts for Courses

All high school coursework completed during enrollment is recorded on the student's official transcript. The following procedures govern the issuance of final grades and transcript entries, including for students who withdraw before the end of a term. High school courses are added to the transcript at the end of each term. Students who withdraw before the term concludes should work with campus leadership to ensure transfer grades are documented through a withdrawal progress report. If the student is near the end of the term, they may arrange an early finish plan to allow final grades to be issued. If a student withdraws without an early finish plan (Semester 1: after December 15; Semester 2: after May 25), any remaining assignments and applicable final exams will be marked as zero, and the final grade will reflect those scores.

Transfer Transcripts

To ensure accurate placement and timely credit recognition, students transferring from another school must submit prior academic records during the enrollment process. Official transcripts should be received no later than 10 school days after the start of the term. While an unofficial transcript or report card may be used temporarily to assist with course placement, an official transcript is required to finalize credit. If transcripts are received after the 10-day window, course adjustments may not be possible.

Homeschool Transcripts

Students who have completed coursework through a homeschool program may receive credit toward high school graduation if the submitted transcript and supporting documentation meet the school's requirements. Transcripts will be reviewed to ensure academic integrity, alignment with state standards, and compliance with school policy. Homeschool records may be accepted if they meet the following criteria:

- **Submission Timeline:** Transcripts should be submitted before the start of the school year, when possible, but no later than 10 school days after the start date.
- **Curriculum Documentation:** Families must provide contact information for the curriculum provider and at least one of the following:
 - Documentation showing the use of an accredited curriculum and a filed homeschool affidavit
 - Course descriptions, sequencing, rubrics, grading scales, and credit equivalencies
 - Parent verification that the courses meet California state standards
- **Transcript Format:** An official transcript must be submitted using a typed or digital template. Handwritten transcripts will not be accepted, and the school will not provide a template. The transcript must include:
 - Course name
 - Grade received
 - Credits earned
 - Term (semester, quarter, trimester, or full year)
 - Grade level per term
 - School year per term

- Indication of any courses that are A-G compliant
- Student DOB and full name
- Name for homeschool program
- Signature from program coordinator

International Transcript Translation Process

Students who have completed coursework outside of the United States may receive credit upon review and evaluation of their academic records. All international transcripts are submitted to a contracted evaluation service for translation and credit equivalency review, even if the documents are in English. This process helps determine appropriate credit and course category placement. Translation and evaluation may take one week or longer to complete. Students or families with questions regarding the interpretation of their transcript should contact their assigned guidance counselor for clarification.

Dual and Concurrent Enrollments

Students may earn high school credit for approved college coursework through dual or concurrent enrollment. To be eligible, the course must be pre-approved by a school guidance counselor or administrator. High school credit will be granted once an official college transcript is received and verified by the school. All college coursework completed through dual or concurrent enrollment will also appear on the student's permanent college transcript.

For concurrent enrollment, the student is responsible for requesting an official transcript from the college and ensuring it is sent to the school's main office:

Attn: Records Department – Transcript
50 Moreland Road, Simi Valley, CA 93065

For dual enrollment, the partner college will send final grades directly to the school. These must also be received at the main office for transcript credit to be awarded.

World Language Placement

Students may earn high school graduation credit for lower-level World Language courses through placement validation. If a student takes and passes the World Language Placement Test and subsequently earns a grade of C or higher in a higher-level World Language course, credit will be granted for the lower-level course(s). These validated courses will be listed on the transcript with a grade of "P" (Pass). The lower-level course(s) will be considered complete and will meet A-G requirements through validation.

Repeated Courses

Students have the opportunity to improve their academic performance by repeating courses in which they earned a grade of D or F. Repeated courses include the same content and standards as the original course. Both attempts will appear on the student's transcript, with an "r" modifier indicating that the course was repeated. The original course grade will be excluded from the grade point average (GPA) calculation, though the credits from the initial attempt will remain and count toward the elective credit category.

Board Approved: June 2025

Annually reviewed as part of the Parent Student Handbook.

Política de los Certificados de estudio

La Política de los Certificados de estudio describe cómo se registran y evalúan los cursos de la escuela preparatoria para los créditos de graduación. Incluye procedimientos para los estudiantes que se retiran temprano, se transfieren de otras escuelas, o presentan certificados de estudio internacionales o de educación en casa. La política también aborda el crédito por inscripción doble y simultánea, colocación validada en Idiomas del mundo y cursos repetidos. Todas las inscripciones están sujetas a revisión para garantizar la exactitud, integridad académica y el cumplimiento de los estándares estatales.

Certificados de estudio para cursos

Todos los cursos de la escuela preparatoria completados durante la inscripción se registran en el certificado de estudio oficial del estudiante. Los siguientes procedimientos rigen la emisión de las calificaciones finales y las entradas en el certificado, incluso para los estudiantes que se retiran antes del final de un período. Los cursos de la escuela preparatoria se agregan en el certificado de estudio al final de cada trimestre. Los estudiantes que se retiran antes de que concluya el período deben trabajar con el liderazgo del plantel para asegurar que las calificaciones de transferencia se documenten a través de un informe de progreso de retiro. Si el estudiante está cerca del final del término, puede organizar un plan de finalización temprana para permitir que se emitan las calificaciones finales. Si un estudiante se retira sin un plan de finalización temprana (Semestre 1: Después del 15 de diciembre; Semestre 2: Después del 25 de mayo), las tareas restantes y los exámenes finales aplicables se marcarán como cero, y la calificación final reflejará esos puntajes.

Certificados de estudio de transferencia

Para asegurar la colocación exacta y el reconocimiento oportuno del crédito, los estudiantes que se transfieren de otra escuela deben presentar expedientes académicos previos durante el proceso de inscripción. Los certificados de estudio oficiales deben recibirse a más tardar 10 días de clase después del inicio del término. Mientras que un certificado o boleta de calificaciones no oficial puede utilizarse temporalmente para ayudar con la colocación del curso, se requiere un certificado de estudio oficial para finalizar el crédito. Si los certificados de estudio se reciben después de la ventana de 10 días, es posible que los ajustes del curso no sean posibles.

Certificados de estudio de educación en casa

Los estudiantes que han completado los cursos a través de un programa de educación en el hogar pueden recibir crédito para la graduación de la escuela preparatoria si el certificado presentado y la documentación de apoyo cumplen con los requisitos de la escuela. Se revisarán los certificados de estudio para asegurar la integridad académica, la alineación con los estándares estatales y el cumplimiento de la política escolar. Los expedientes de educación en el hogar pueden ser aceptados si cumplen con los siguientes criterios:

- Calendario de presentación: Los certificados de estudio deben presentarse antes del inicio del año escolar, cuando sea posible, pero no más tarde de 10 días de clase después de la fecha de inicio.
- Documentación curricular: Las familias deben proporcionar información de contacto para el proveedor del plan de estudios y al menos uno de los siguientes:
 - Documentación que muestre el uso de un currículo acreditado y una declaración jurada de educación en el hogar presentada
 - Descripciones de cursos, secuenciación, rúbricas, escalas de calificación y equivalencias de crédito
 - Verificación de los padres de que los cursos cumplen con los estándares del estado de California

- Formato del certificado de estudios: Se debe presentar un certificado de estudios oficial usando una plantilla mecanografiada o digital. No se aceptarán los certificados de estudio escritos a mano, y la escuela no proporcionará una plantilla. El certificado de estudios debe incluir:
 - Nombre del curso
 - Nota recibida
 - Créditos obtenidos
 - Término (semestre, trimestre, trimestre o año completo)
 - Nivel de grado por término
 - Año escolar por término
 - Indicación de cualquier curso que cumpla con A-G
 - Fecha de nacimiento y nombre completo del estudiante
 - Nombre para el programa de educación en casa
 - Firma del coordinador del programa

Proceso de Traducción de Certificados de estudios internacionales

Los estudiantes que han completado cursos fuera de los Estados Unidos pueden recibir crédito al revisar y evaluar sus expedientes académicos. Todos los certificados de estudio internacionales se someten a un servicio de evaluación contratado para su traducción y revisión de equivalencias de crédito, incluso si los documentos están en inglés. Este proceso ayuda a determinar el crédito apropiado y la colocación de la categoría del curso. La traducción y la evaluación pueden tardar una semana o más en completarse. Los estudiantes o familias con preguntas sobre la interpretación de su certificado de estudios deben comunicarse con su consejero de orientación asignado para aclaraciones.

Matrículas simultáneas y concurrentes

Los estudiantes pueden obtener crédito de escuela preparatoria por cursos universitarios aprobados a través de inscripción simultánea o concurrente. Para ser elegible, el curso debe ser preaprobado por un consejero o administrador de la escuela. El crédito de la escuela preparatoria se otorgará una vez que la escuela reciba y verifique un certificado de estudios oficial de la universidad. Todos los cursos universitarios completados a través de inscripción simultánea o concurrente también aparecerán en el certificado de estudio permanente de la universidad del estudiante.

Para la inscripción concurrente, el estudiante es responsable de solicitar un certificado oficial de la universidad y asegurarse de que se envíe a la oficina principal de la escuela:

Attn: Records Department – Transcript
50 Moreland Road, Simi Valley, CA 93065

Para la inscripción simultánea, la universidad asociada enviará las calificaciones finales directamente a la escuela. Estos también deben recibirse en la oficina principal para que se conceda el crédito del certificado de estudios.

Colocación en idiomas extranjeros

Los estudiantes pueden obtener crédito de graduación de la escuela preparatoria para cursos de idiomas de nivel inferior a través de la validación de la colocación. Si un estudiante toma y pasa el Examen de Colocación de Idioma extranjero y posteriormente obtiene una calificación de C o superior en un Curso de Idioma extranjero de nivel superior, se otorgará crédito por el curso de nivel inferior. Estos cursos validados se enumerarán en el certificado de estudio con una calificación de “P” (Pasa). Los cursos de nivel inferior se

considerarán completos y cumplirán los requisitos A-G mediante validación.

Cursos repetidos

Los estudiantes tienen la oportunidad de mejorar su rendimiento académico mediante la repetición de cursos en los que obtuvieron una calificación de D o F. Los cursos repetidos incluyen el mismo contenido y estándares que el curso original. Ambos intentos aparecerán en el certificado de estudios del estudiante, con un modificador “r” que indica que el curso se ha repetido. La calificación original del curso será excluida del cálculo del promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés), aunque los créditos del intento inicial permanecerán y contarán para la categoría de crédito electivo.

Aprobado por la Junta

Junio de 2025

Revisado anualmente como parte del Manual de Padres y Estudiantes